

REPÚBLICA DE  
COLOMBIA



PRESIDENCIA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECTIVA PRESIDENCIAL N° 03

**PARA:** MINISTROS DEL DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DIRECTORES, GERENTES O PRESIDENTES DE ENTIDADES CENTRALIZADAS, DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN NACIONAL

**DE:** PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**ASUNTO:** ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONGRESO

**FECHA:** 11 MAY 2005

En razón de la trascendencia de los proyectos que cursan en el Congreso de la República, los grandes retos que éste enfrenta y la importancia de la presencia de los Congresistas en las sesiones de comisiones y plenarias, los destinatarios de la presente directiva deberán abstenerse de programar con los parlamentarios actividades fuera de Bogotá D.C., durante los días hábiles de la semana, mientras el Congreso se encuentre sesionando en el presente período.

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser la del Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, escrita en un estilo cursivo y fluido.